

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018**  
(Formulario A1)

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	<b>PARTIDA</b>	07
<b>SERVICIO</b>	COMITE INNOVA CHILE	<b>CAPÍTULO</b>	19

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Resolución N°272 de 5 de agosto de 1991, y Resolución N° 169 del 10 de diciembre 2004, cambia la denominación de FONTEC a Comité INNOVA y disuelve el Comité FDI.

**Misión Institucional**

Promover que las empresas nacionales incorporen la innovación e I+D como estrategia para mejorar su productividad, sofisticación y diversificación productiva.

**Objetivos Relevantes del Ministerio**

Número	Descripción
1	Acelerar el crecimiento económico y la productividad del país de manera sostenida a través del fomento a la ciencia, tecnología, innovación y apoyo al emprendimiento.
2	Identificar las principales brechas productivas que afectan a sectores con ventajas competitivas evidentes y/o latentes, creando programas de innovación y fomento productivo para el desarrollo de dichos sectores.
3	Resolver dificultades específicas que enfrentan distintas comunidades en el ámbito de la innovación y el emprendimiento, dando apoyo con instrumentos de fomento a innovaciones de alto impacto social, y a su vez promover la innovación empresarial y el emprendimiento innovador.
6	Apoyar la gestión de las empresas de menor tamaño, y fomentar acciones de asociatividad y coordinación que incrementen su competitividad.

**Objetivos Estratégicos institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Potenciar el desarrollo de proyectos de innovación, fortaleciendo el proceso de experimentación y aprendizaje / Fortalecer las capacidades para innovar de las empresas.	1, 2, 3	1,2
2	Aumentar la competitividad y productividad de las empresas de menor tamaño.	1, 2, 3, 6	1,2
3	Promover proyectos de innovación más sofisticados y de alto impacto.	1, 2, 3	1,2,4
4	Acelerar el desarrollo empresarial a través del apoyo a bienes públicos y del fortalecimiento de la interacción de las empresas con el Ecosistema de I+E.	1, 2, 3	1,3

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE INNOVAR	Servicios de apoyo técnico y financiamiento (subsídios) a proyectos que contribuyan al aumento de las capacidades de innovación en empresas, a la incorporación de capital humano para innovar y la vinculación con proveedores de conocimiento.	1, 2, 3, 4.	Si	Si
2	SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN	Servicios de apoyo técnico y financiamiento (subsídios) a proyectos de prototipaje, validación y empaquetamiento de innovaciones que tengan como resultado nuevos, o significativamente mejores, productos y/o procesos para el mercado nacional e internacional.	1, 2, 3, 4, 6.	Si	Si
3	SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE I+D	Servicios de apoyo técnico y financiamiento (subsídios) a proyectos que resuelvan desafíos productivos o aborden oportunidades de mercado de carácter nacional o global a través de Investigación y Desarrollo (I+D), ya sea a través de capacidades propias de las empresas o en vinculación con entidades proveedoras de conocimiento.	1, 2, 3, 4, 6.	Si	Si

4	SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO DE ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN	Servicios de apoyo técnico y financiamiento (subsidijs) a proyectos para el desarrollo de bienes públicos y el fortalecimiento de la interacción de las empresas con el Ecosistema de Innovación y Emprendimiento.	1, 2, 3, 4, 5, 6.	Si	Si
---	---	--	-------------------	----	----

Clientes		Cuantificación
1	Micro Empresa:Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales de hasta 2.400 UF.	1149
2	Pequeña Empresa:Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 2.400 UF y hasta 25.000 UF.	839
3	Mediana Empresa:Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 25.000 UF y hasta 100.000 UF.	330
4	Gran Empresa:Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 100.000 UF	185
5	Centros de Investigación / Universidades / Otras Entidades Académicas / Entidades Tecnológicas	41
6	Otros: Organismos no Gubernamentales (ONGs) y Organizaciones Gremiales	11